



Representatividad de las organizaciones europeas de interlocutores sociales: el sector maderero

Resumen ejecutivo

Introducción

El objetivo de este estudio es ofrecer la información necesaria para fomentar el diálogo social del sector maderero. La serie de estudios de representatividad de Eurofound tiene como fin identificar las organizaciones supranacionales y nacionales de interlocutores sociales pertinentes en el ámbito de las relaciones industriales en sectores seleccionados. Para lograr estos objetivos, el estudio identifica las organizaciones nacionales de interlocutores sociales pertinentes del sector maderero aplicando un enfoque descendente (enumerando los miembros de las afiliaciones europeas) y un enfoque ascendente a través de la red de Eurofound de corresponsales europeos. En este estudio se incluyen las organizaciones nacionales sectoriales que participan habitualmente en la negociación colectiva sectorial; que están afiliadas a una asociación empresarial o profesional sectorial de ámbito europeo de la lista de organizaciones de interlocutores sociales europeos de la Comisión con arreglo al artículo 154 del TFUE; o que participan en el diálogo social sectorial europeo.

Definición del sector

A los efectos del presente estudio, el sector maderero se define en términos de la nomenclatura estadística de actividades económicas en la Comunidad Europea (NACE), a fin de garantizar la comparabilidad transnacional de las conclusiones. Más específicamente, el sector de la madera se define de acuerdo con la NACE (rev. 2) 16. Esto incluye las siguientes actividades:

- 16.1 Aserrado y cepillado de la madera;
- 16.2 Fabricación de productos de madera, corcho, cestería y espartería.

Contexto económico

La Encuesta Europea de Población Activa de 2014 reveló que el sector maderero emplea en los Estados miembros menos de 1,5 millones de trabajadores en total, el 83 % de los cuales son hombres. La mayoría de los trabajadores

son empleados a tiempo completo que trabajan en pequeñas empresas de menos de 10 trabajadores. El sector está en declive, en parte por la persistente caída de la demanda de productos de madera y en parte por los bajos niveles de inversión, los altos costes y la competencia de las importaciones. La crisis económica también ha tenido un impacto en el sector, y los niveles de empleo han caído desde 2008.

Nivel nacional de representación de intereses

Sindicatos

En el sector maderero prevalece un sistema asociativo pluralista en más de la mitad de los Estados miembros de la UE. En total, se han identificado 62 sindicatos sectoriales en 27 Estados miembros europeos (Malta no tiene ningún sindicato sectorial). 11 países tienen un único sindicato sectorial, cinco países tienen dos sindicatos y cinco países tienen tres sindicatos, mientras que seis países registran cuatro o más sindicatos relacionados, por lo que se trata de un escenario fragmentado.

Con respecto a la densidad de los sindicatos, los índices de densidad sectorial están solo disponibles para 27 de 62 casos. Si bien la situación difiere ampliamente entre países y sindicatos, las estadísticas ponen de manifiesto que más de la mitad de los sindicatos con información disponible registran densidades sectoriales bajas o muy bajas (inferiores al 10%).

Organizaciones de empleadores

Por parte de los empresarios, 25 Estados miembros europeos registran 50 organizaciones de empleadores relacionadas con el sector (Bulgaria, Malta y Polonia no disponen de ninguna organización sectorial de empleadores). Diez países registran una única organización de empleadores, nueve países cuentan con dos, cuatro países con tres y dos países con cuatro organizaciones o más.

Con respecto a la densidad de las organizaciones de empleadores, las densidades sectoriales son bajas y solo hay una organización que muestra una densidad de ámbito sectorial en términos de empresas que supera el 50 %. Cuando hay información disponible para ambos tipos de densidades (28 casos), las densidades de ámbito sectorial de las empresas tienden a ser inferiores a las densidades en términos de empleados. Esto ocurre en 21 de 28 casos y podría indicar una ligera mayor propensión a que sean las empresas más grandes las que se asocien en relación con las pequeñas.

Negociación colectiva

Diez de los 20 países con datos disponibles registran altas tasas de cobertura de los convenios colectivos, superiores al 80 %; tres países presentan tasas de cobertura del convenio colectivo de entre el 50 % y el 70 %; y en cinco países estas tasas son muy bajas e inferiores al 15 %. Por último, Estonia y Malta carecen completamente de negociación colectiva. El factor más importante que explica las altas tasas de cobertura de los convenios colectivos es el predominio de la negociación multipatronal. Asimismo, el predominio de la negociación unipatronal explica las tasas más bajas de cobertura.

Nivel europeo de representación de intereses

La Federación Europea de los Trabajadores de la Construcción y la Madera (FETCM) tiene 34 afiliaciones directas de los países que se están analizando, y 31 de ellos participan en la negociación colectiva sectorial.

La CEI-Bois tiene 19 afiliaciones sectoriales en 16 países, y 16 participan en la negociación colectiva sectorial.

Criterios de representatividad

De conformidad con la Decisión de la Comisión adjunta a la Comunicación (COM(98)322final), las organizaciones que pueden ser consultadas deberán:

- a) estar relacionadas con categorías o sectores específicos y organizadas a escala europea;
- b) estar compuestas por organizaciones que, a su vez, formen parte integrante y reconocida de las estructuras de interlocutores sociales de los Estados miembros, tengan la capacidad de negociar acuerdos y sean representativas de varios Estados miembros;
- c) disponer de unas estructuras adecuadas que garanticen su participación efectiva en las actividades de los Comités.

El tercer criterio de representatividad a escala europea se refiere a la capacidad de la organización para negociar en representación de sus miembros y

para establecer «relaciones convencionales, acuerdos incluidos» (artículo 155 del TFUE), es decir, la capacidad para comprometerse ellas mismas y sus afiliados nacionales.

La FETCM y la CEI-Bois han regulado esta cuestión en un «memorando de entendimiento sobre la participación en el diálogo social» (17 de junio de 1994). De conformidad con el artículo 2 del memorando «ambas partes dan por supuesto que las declaraciones finales o vinculantes serán aprobadas por sus respectivas organizaciones afiliadas antes de que se haga un uso público de ellas».

De tal modo, la FETCM y la CEI-Bois tienen un mandato ad hoc de negociar en representación de sus miembros, pero tienen que consultar a sus organizaciones afiliadas antes de realizar una declaración vinculante.

Otras organizaciones a escala europea

Una revisión de la afiliación de los sindicatos nacionales incluida en el estudio pone de manifiesto que solo se menciona una organización europea que cubre, al menos, tres países: IndustriAll European Trade Union (IndustriAll), la cual cubre seis países. La presencia de esta organización refleja los ámbitos solapados de numerosos sindicatos, porque la organización no pretende atraer a sindicatos del sector maderero.

Una revisión similar de la afiliación de las asociaciones profesionales y de empresarios revela que algunos de ellos tienen diferentes asociaciones europeas aparte de la CEI-Bois: la European Panel Federation (EPF), la European Furniture Manufacturers Federation (UEA) y la European Furniture Industries Confederation (EFIC). Según el enfoque ascendente, estas organizaciones europeas están presentes en tres países (EPF), cuatro países (UEA) y seis países (EFIC) respectivamente. La EPF es una federación asociada a la CEI-Bois, y la UEA y la EFIC son activas en la fabricación de muebles, que no pertenece al sector maderero.

Conclusiones

Los análisis ascendentes y descendentes del sector maderero de los países de la EU-28 muestran que la FETCM, por parte de los empleados, y la CEI-Bois, por parte de los empleadores, deberían considerarse los representantes más importantes a escala de la UE de empleadores y empleados dentro del sector.

Más información

El informe *Representativeness of the European social partner organisations: Woodworking sector* («Representatividad de las organizaciones europeas de interlocutores sociales: el sector maderero») está disponible en: <http://eurofound.europa.eu/observatories/eurwork/comparative-information/representativeness-of-the-european-social-partner-organisations-woodworking-sector>

Para más información, póngase en contacto con Camilla Galli da Bino, responsable de información, en gdb@eurofound.europa.eu